



RUTA desde el Barrio de Piletas, montaña de San Gregorio, Barranco de Mascuerbo, San Lorenzo.

Primera salida de Invierno, 30-01-2024. Temporada 2023/2024.

HORA Y PUNTO DE ENCUENTRO

Hora Encuentro: 8,30 h. en el C.C. Los Alisios, Tamaraceite.

RUTA:

Desde el citado C.C., hasta el Barrio de Piletas, Montaña de San Gregorio, para bajar al Barranco de Mascuerbo y terminar en San Lorenzo. Longitud: 10 km., aproximadamente, Duración: 4h aproximadamente. Dificultad: Moderada.

ORGANIZAN: Ramón García 647877139

INFORMAN: Antonio Santana 639198385
Ramón García 647877139

(Esta información se publicará en el WhatsApp de Jubilados de Neophron)

EQUIPO Y RECOMENDACIONES

Calzado de senderismo y vestimenta acorde con la zona y la estación (de abrigo e impermeable). Las características del sendero hacen necesario el uso de bastones
Comida/bebida para consumir en ruta.

TRAYECTO GUAGUA

Transporte en Guagua Global línea 205 (Las Palmas de Gran Canaria - Arucas por Tamaraceite), desde la Estación de Guaguas de San Telmo a las 07'45 h., andén 18, Bajada de la guagua en la parada de la Iglesia de Tamaraceite y bajar hasta el aparcamiento del C.C. Los Alisios, también se puede coger la 216 que sale de la citada estación (Las Palmas de Gran Canaria - Teror) a las 07'30 h., andén 19, bajándose de la guagua en la parada del C.C. Los Alisios, o Línea 44 de Guaguas Municipales que sale del intercambiador de Santa Catalina a las 07'25 h., y a las 07'50, bajándose en la parada de la Iglesia de Tamaraceite, y bajar hasta el aparcamiento del C.C. Los Alisios, o en coche particular hasta el citado C.C. antes citado.

INSCRIPCION

Llamar al organizador de la ruta al número de móvil 647877139. Horario de inscripción de 16 a 18 horas, excepto sábado y domingo, desde el momento de su publicación hasta el lunes día 29. Socios de NEOPHRON y de otros club con Licencia Federativa Fecamon/FEDME 2023, debiendo enseñar dicha licencia en el punto de encuentro de la salida.



IMPORTANTE!

- 1.- Requisitos indispensables para participar en esta actividad son:
 - A.- Estar en posesión de la Licencia Federativa Fecamon/Fedme 2023.
 - B.- No sufrir patologías, lesiones o estados psicofísicos que pudieran agravarse durante la ruta ni de consumir medicamentos cuyos efectos pudieran causar trastornos de gravedad o grave riesgo para la salud y...
 - C.- Conocer y aceptar cumplir mediante firma, las "Normas de Seguridad y Comportamiento" de las actividades de Senderismo guiado
- 2.- La ruta podrá ser modificada, pospuesta o suspendida por causas de fuerza mayor, alerta meteorológica o quórum inferior a 10 inscritos